

CIRCULAR EXTERNA No. 00052 de 2023



24-07-2023

Radicado ORFEO: 2023110000524

PARA: TODOS LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONEXIONES. RESOLUCIÓN CREG 075 DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE FORMATO EXCEL PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTUDIOS DE CONEXIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR CREG 047 DE 2023

FECHA: 24-07-2023

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular CREG 047 de 2023, en la cual se modifican algunos aspectos del contenido y características que deben tener los estudios de conexión y de disponibilidad de espacio físico de proyectos clase 1, a partir de la publicación de la presente Circular se pone a disposición el formato Excel ("Formato_V3 - Circular CREG 047 de 2023 - Nombre del proyecto.xlsx") para la presentación de los resultados de los estudios de conexión presentados al momento de realizar la solicitud de conexión.

Es importante aclarar que al interior del archivo se encuentra la pestaña "Manual de Uso" en la cual se presenta un guía para el diligenciamiento del formato, así como también una descripción de los diferentes elementos solicitados en dicho formato. Por otra parte, se le solicita al interesado que al momento de radicar el formato el nombre de este debe ser "Formato_V3 - Circular CREG 047 de 2023 - **XXXXXXXXXX**" en donde la parte en negrita debe ser remplazada con el nombre del proyecto al cual se le realizara la evaluación.

Por otra parte, en cuanto al cargue de este archivo en la ventanilla única, el formato objeto de esta circular debe ir anexo al apartado Informe General. Por lo anterior, se solicita cargar en el apartado de "Informe General" un archivo .zip en el cual se encuentre el informe general y el formato para la presentación de resultados de estudios de conexión.

Finalmente, el formato al que se hace referencia en esta circular podrá ser consultada por medio del siguiente enlace: <https://app.upme.gov.co/InfoEstudiosConexion/Home/Login> en la carpeta "información UPME".

Sin otro en particular, cordialmente,



CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ
Director General

Elaboró: AP. Revisó: JM

F-MC-02

2022/07/08

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

